JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA Nº 200

160 / 2022 PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ALPEPO S.A. Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2022. SMG

Atento lo manifestado por la parte actora y su letrado, tiénese por cancelado íntegramente el reclamo de autos y atento el mismo, por concluidas las presentes actuaciones.

Procédase a la cancelación del contrato prendario inscripto el 17.9.2018 respecto el automotor dominio **AD144ZZ** y al levantamiento del embargo trabado el 26.7.2022 por el RNPA de C.A.B.A. N° 41, sobre el automotor indicado, a cuyo fin líbrese oficio deox por Secretaría.

Atento lo solicitado y lo dispuesto **supra**, dejase sin efecto la orden de secuestro de fecha 9.2.2022, a cuyo fin líbrese comunicación SIFCOP por Secretaria y oficio a la Policía de la Provincia de la Buenos Aires.

En cuanto a la instrumentación de esta última pieza, estese a lo ordenado en fecha 30.6.2022.

Oportunamente, no encontrándose pendiente en autos tasa de justicia, archívense las actuaciones.

FERNANDO MARTIN PENNACCA
JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO MARTIN PENNACCA
Date: 2022.11.07 11:07:32 ART

#36155231#348102458#20221107110230092